

DIARIO DE LA MARINA

Sexta época.—Año XXXIV

Viernes 9 de Mayo de 1902

Número 367

La construcción de la escuadra

Hará cosa de un mes corrió por toda la prensa la noticia de que el nuevo reinado se inauguraría con la construcción de uno ó más buques de combate para la escuadra, y que la afirmación tenía algún fundamento lo demuestra el que el ministro de Marina, al ser interrogado sobre ella, no lo negó en absoluto.

Si tales propósitos existieron, es indudable que ya, debido á lo dicho últimamente por el general Marenco en el Parlamento, ó por otras causas que desconocemos, se ha dado en aquel camino y que, hoy por hoy, sin dejar de pensar en hacer escuadra, nada definitivo se intenta ante la magnitud de un problema cuyas dificultades nadie desconoce, sobre todo las relativas al caudal que requiere y á la eficacia de las construcciones, que deben ser lo más perfecto y acabado en su tipo.

No hay que hacerse ilusiones; en el estado actual de nuestra industria marítima particular, á pesar de hallarse ya establecida y tener alguna experiencia de construcción, lo que no ocurría en 1887, cuando se votó la última ley de escuadra, no es posible confiarle, tal como ahora existe, la construcción de buques de combate, que son la última palabra de los adelantos industriales, sin arriesgar el éxito del resultado, que de ninguna manera se puede comprometer.

Y, por otra parte, vaciar en el extranjero una suma de cientos de millones de pesetas sin reproducción en el país, es una medida antieconómica que también sería preciso evitar.

De gustarse en España la cantidad total, ó cuando menos la mayor parte de lo que se presupueste para la escuadra, el sacrificio que se haga por el Tesoro se compensará en la creación de riqueza nacional y se traducirá en incremento de los ingresos, que vendrán á saldar el déficit por aquel gasto producido; mientras que invertida por completo enorme cantidad en el extranjero, es una sangría á la circulación nacional, que se encontrará disminuida y empobrecida de golpe por ella, aumentando la situación difícil porque atraviesa.

Además de que no es prudente depender en absoluto del extranjero respecto á armamentos militares, ni tampoco establecer esa sangría suelta cada vez que sea preciso renovarlos; se impone por tanto políticamente la necesidad de interés al país en ellos, á fin de que éste sea el primero en preocuparse de sus deficiencias y ejerzan los fabricantes nacionales fuerza en la opinión, para que nunca se deje de construir, dando á su vez facilidades, de modo que no se llegue jamás al estado de indefensión naval en que nos encontramos.

El problema, como se ve, es magno, pero no insoluble, á nuestro juicio, si á ello se va de buena voluntad; y nos sugiere la solución, la experiencia de lo ocurrido en Italia, que ha llegado á tener industria naval propia de primer orden y lo que está haciendo el Japón, que sigue el mismo procedimiento, y se halla en vías de realizar tal objetivo importantísimo para las naciones marítimas, que nunca lo llegarán á ser sin contar con recursos propios para la creación y sostenimiento de sus flotas, aun cuando como nosotros estamos, por la naturaleza, dotados de las mejores condiciones geográficas é hidrográficas.

El medio de realizar este desideratum es que una ó varias empresas extranjeras bajo su responsabilidad, se comprometan á construir en España, aprovechando los astilleros ya establecidos, pero á condición de emplear un tanto por ciento crecido de personal español y toda la primera materia laborada que el país produce; de este modo no se abandona á la industria particular ya creada, y sin embargo, se garantiza al Estado contra su inexperience, y se promueve la formación de centros de construcción, de cuyos productos sólo una parte del interés del capital saldrá para afuera, pero el valor del trabajo quedará íntegro en España.

La iniciativa no debe partir del Gobierno sino de las empresas particulares, que deberán sindicarse y abordar el asunto con una ó varias acreditadas del extranjero, en forma que aceptasen toda la responsabilidad, no en la forma de la célebre garantía técnica de Palmers en los astilleros del Nervión, sino de modo tangible y fácilmente hecha efectiva por el Gobierno, al cual para decidirlo mejor se podría facilitar hasta la cuestión del pago en varios prepagos.

Es claro que los establecimientos así formados tendrían por el momento la ingerencia extranjera, representando colonias de las grandes empresas del país de donde viniesen; pero estarían nacionalizados por el territorio y al cabo de los años serían españoles por entero.

Esbozado á la ligera y sin descender á detalles, creemos que este es el único medio de resolver el problema de la construcción naval en España, pues el de hacer los buques tipos en el extranjero y copiarlos aquí, ya está probado por su resultado funesto, pues no evitó la falta de dinero para fuera, y la imitación fué un fiasco y un gasto inútil para la Marina.

Las Sociedades españolas que tienen intereses en los astilleros particulares deben meditar mucho en este concepto y buscar una fórmula para que sus servicios sean aprovechables en la construcción de la escuadra, pues de otro modo, haciendo la guerra unas á otras, y no contando sino con su eficiencia actual, se perjudicarán á sí mismas y al país, que se verá obligado á prescindir de ellas, teniendo que recurrir al extranjero, con gran detrimento de la riqueza nacional.

La estatua de D. Amadeo I

En el magnífico parque Valentino, de Turín, acaba de inaugurarse el monumento que se levanta á la memoria de D. Amadeo de Saboya, Rey que fué de España.

La estatua ecuestre es de bronce y ha sido diseñada por el escultor David Calandra. El caballo está en actitud de galopar, teniendo sobre los remos posteriores. El jinete, mirando hacia adelante, con la espada en la mano, está en actitud de dirigir una maniobra.

El monumento tiene la siguiente inscripción: «Amadeo di Savoia, Duca D'Aosta», y se ha hecho por suscripción nacional.

Asistieron á la ceremonia los Reyes de Italia, la Reina Margarita, los hijos de D. Amadeo duques de Aosta, de los Abruzzos y conde de Turín; la princesa Leticia Bonaparte, viuda de D. Amadeo, los duques de Génova, varios ministros, representantes del Senado y Congreso y las autoridades civiles y militares de Turín.

El duque de Aosta, príncipe de D. Amadeo, pronunció un sentido discurso al descubrirse la estatua, recordando los tiempos en que fué Rey de España y en que la cruz de Saboya respaldaba con el respeto y el cariño del pueblo español sobre las torres de Castilla.

A SPITHEAD

Ha aparecido en Portsmouth la primera lista de buques de guerra extranjeros que concurrirán á las fiestas de la coronación, es decir, á la revista naval de Spithead de 28 de Junio.

Hacia ahora se sabe que Alemania mandará al acorazado «Kaiser Friedrich III» de 11.800 toneladas; el Japón dos cruceros, «Osumi» y «Takasago», de 9.750 y 4.760 toneladas; los Estados Unidos al acorazado «Illinois», de 11.525; Rusia al acorazado «Pobieda», de 12.674; la República Argentina, la fragata «Presidente Sarmiento», de 2.750; Dinamarca, el «Herluf Trolle», pequeño buque blindado de 3.470 toneladas; Italia y Suecia y Noruega enviarán buques cuyo nombre se ignora todavía, si bien de la primera se sabe, y de la última se supone, que se hará representar por un acorazado de los mejores de su escuadra respectiva.

INGLATERRA POR LA PAZ

Tan inclinadas están las cosas en Inglaterra en favor de la paz, que si los bores rechazasen en Veneçia las proposiciones actuales, el Gobierno inglés, según rumores muy verosímiles que anuncia el telégrafo, se apresurará á hacer otras nuevas, que sustancialmente consistirán en lo siguiente:

Tres ministros burgueses, en vez de dos en el Gabinete autónomo de Pretoria.

Amnistía completa con motivo de la coronación del Rey Eduardo VII.

Eliminación absoluta de la proclama del generalísimo Kitchener referente á la confiscación de los bienes de los irreductibles.

Préstamo de 10.000.000 de libras esterlinas para ayudar á los boers á edificar de nuevo sus granjas destruidas en las campañas.

Todo esto parece haber sido aconsejado por el general Wolseley, quien ha regresado del África del Sur, exponiendo al Gobierno la verdadera situación de los boers.

A más de esto, se habla en altos círculos políticos de Londres de establecer una Constitución imperial fundada en la autonomía más completa de los países pertenecientes á la Gran Bretaña.

De todos modos, la paz puede considerarse ya un hecho en el África Austral.

Peregrinos y napolitanos

La Daily Mail ha recibido un despacho telegráfico de su corresponsal en Roma dándole cuenta de terribles disturbios ocurridos en Nápoles al paso de una peregrinación de doscientas personas procedentes de América.

Los peregrinos tuvieron varios altercados con los echerchos de punto, por creer que éstos les exigían demasiado dinero por haberlos conducido en sus coches. Salieron á relucir cuchillos y la policía tuvo que intervenir para que los ciudadanos peregrinos, que se resistían energicamente, no fueran arrollados y maltratados por la muchedumbre, que hizo en seguida causa común con los echerchos contra los yanquis.

Créese que el asunto ocasionará reclamaciones diplomáticas por parte del Gabinete de Washington.

POLITICA

LO DICHO... DICHO

A las incoherencias del debate político han venido á sumarse los comentarios producidos por la carta circular dirigida á los prelados españoles por el nuncio, transmitiéndoles instrucciones de la curia romana en orden á la relación de las comunidades religiosas con el famoso decreto de 19 de Septiembre último.

Esta especie de ola de frío que ha soplado en las regiones oficiales, no ha conseguido helar á los ministeriales, que han recibido el disparo vaticanista completamente impávidos. Tan impávidos, que afirman y aseguran «que no hay ni habrá futura tréuga en la cuestión clerical y que lo dicho en el Congreso y escrito en el pacto-programa se mantendrá con todas sus indeclinables consecuencias.»

Esto, lo mismo puede constituir una prenda de garantía para los más avanzados como un toque de guerra para los tibios; y ya pareciendo que esto de las corporaciones monásticas es un verdadero clavo que tiene empotrada la situación en plena entrafía.

Como las Cortes van á suspender sus tareas para dar lugar á las ceremonias oficiales de la coronación, no habrá lugar á que se descomponga la unidad ministerial con este sucesivo disparo de afirmaciones y negaciones, y cuando se vuelvan á reanudar, habrá pasado ya este ciclón, y el Gobierno, ratificado en sus poderes, recibidos de la regencia, por el nuevo reinado, estará en franquía para abordar de frente todas las dificultades que se derivan de la cuestión religiosa.

Cuando se dé la batalla, si se da, la España oficial respirará otros ambientes y la política española tendrá otras orientaciones que facilitarán mucho al Gobierno el cumplimiento de sus compromisos de ho-

nor; pero no se puede desconocer, que á no estar tan próximos á la Coronación, los actos los consejeros de la corona correrían riesgo de ser arrollados por la curia romana.

De todas suertes, lo que se ve es que dentro del ministerio subsisten, animosos y enteros, los apóstoles de la buena doctrina, dispuestos á entrar en liza al menor aviso; y esto ya es mucho, porque equivale á una ratificación solemne de todos los compromisos adquiridos antes de traspasar el umbral del poder, manteniéndolos «con todas sus indeclinables consecuencias». Lo que, traducido al vulgar, equivale á escribir: «Lo dicho, dicho... y la jaca á la puerta».

TERRIBLE HURACAN EN EL JAPON

Por un extenso telegrama procedente de Tokio se ha sabido que el día 30 de Abril se desencadenó en aquellas costas, especialmente en la occidental de Hokkaido (Yedo), un terrible huracán que excedió con violencia á cuantos han presenciado los naturales del país. Una flota de pequeñas embarcaciones destinadas á la pesca de arenques vióse envuelta en el destructor mar, pereciendo 250 de sus tripulantes y perdidos gran número de botes y redes.

La curiosa y pesada «Mushashi» fué arrojada á la costa, donde quedó completamente destruida, si bien la tripulación tuvo tiempo de salvarse. Créese que no se intentará poner á flote el indicado buque, por crear personas competentes que han de resultar infructuosos cuantos esfuerzos se hagan con este objeto.

Capitán español arrestado

De La Prensa, de Panamá:

«Ha sido arrestado el capitán Marcelo Equiburu, del vapor español «Ballesteros» núm. 1, con motivo de haber aumentado con revolver en el establecimiento de Violet Arana, y amenazado á los circunstantes, hallándose en estado de embriaguez».

El mayor Jones le impuso una multa de 100 dólares, por llevar una pistola.

El capitán Equiburu es el mismo que, en 2 de Abril, hizo señas á algunos diputados americanos para que fueran á su buque, y ante ellos acusó á los primero y segundo maquinistas, los Sres. Durana y Enrique Ballesteros, á quienes el viceconsul español hizo que encarcelaran. Dichos señores han sido para Gibraltar, en el vapor «Udale», para ser juzgados, y también el capitán deberá serlo cuando llegue á España.

Los maquinistas parecen muy tranquilos, y aseguran que el capitán los había agredido».

LA TEMPERATURA

Ola... de frío

Cuando las gentes se dedicaban con mayor calor y entusiasmo á las incidencias y comentarios de los próximos festejos, contando unas el número de príncipes que vienen, otras el de arcos, más ó menos «volátiles» ó sin voltear, que se preparan, una ola de frío tan imprevisto como intenso ha venido á helar todas las consecuencias.

Que se sep, ha nevado en Vizcaya, en Navarra, en Avila y en Castellón. Los montañas de Pehagolera, que están mucho más cerca del Ecuador que las del Guadarrama, han aparecido cubiertas de nieve, y en toda la Península se deja sentir un frío impropio de la estación; los técnicos nos han dado la desconsoladora noticia de que «este régimen» tan anticuado, que muy bien debiéramos llamar el régimen del hielo, subsistirá durante muchos días.

Nadie esperaba este retroceso, y los astrónomos están dados á todos los Beliales por no haber «capicados» á tiempo este brusco cambio de temperatura que amenaza, no sólo con destruir las cosechas, que ya iban insinuando su lozanía primaveral, sino también á los valendinosos, á los seniles y á los que tienen el pulmón avariado.

Las gentes de poco pelo, que están siempre «á la que saltan», y viven, no á la puerta, sino á la última pregunta, han visto que súbitamente se les ha estropeado la combinación. Pensaban salir á los atascos y carestías de las próximas fiestas «empañando» el maskerlan, el abrigo de preferencia ó la capa de alamares, saliendo á cuerpo gentil con los tan acreditados los ternos de primavera y las clásicas tanoreas, ó sean botes blancos, pero esta ola de frío los ha cortado la acción y piensan «quedarse en casa», como las mujeres de buen tono.

La gente agrícola está que toca al cielo con las manos. Los daños en los campos son considerables; las frutas, los viñedos, las plantaciones de primavera, se han helado; hasta las naranjas meridionales se han perdido.

Esto de que hasta la naturaleza se saiga del carril es muy desagradable, porque revela que tanto arriba como abajo están las cosas fuera de quicio.

Sensible es que este invierno «de plus» con que mamá naturaleza nos obsequia, perturbe tan hondamente los cálculos y previsiones de agricultores, industriales y comerciantes; pero... ¿qué me dicen ustedes de esos pobreitos palafreneros, ugiere, maestresales y demás gente de cañón corto que por razón del cargo se verá dentro de pocos días en la precisión de salir á la calle á lucir la pastorilla, sin abrigo de ningún género? ¡A éstos sí que la ola de frío les parte por el tje!

Abel Imart

TELEGRAMAS DE LA COSTA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

El Fomento Naval.

Cádiz 8 (3,20 t.).

En una importante reunión celebrada anoche por la Junta del Fomento Naval, presidida por D. Cayetano del Toro, de clarísima constituida dicha Junta.

El Casino, lugar de la reunión, obsequió á la concurrencia con un té.

Los Sres. Rocafull, Viesca, Navarro y Ventin pronunciaron entusiastas discursos abogando por el fomento de la Marina de guerra.—Corresponsal.

La fragata «Presidente Sarmiento»

Cádiz 8 (4,40 t.).

Encuétrase en este puerto la fragata

argentina «Presidente Sarmiento», habiéndose dispensado un recibimiento muy cariñoso.

En honor de sus tripulantes organizanse algunos festejos.

La fragata «Sarmiento» permanecerá aquí hasta el día 20, y después zarpará para Lisboa, Ferrol y Bilbao.—Corresponsal.

PERIÓDICO «UNICO».

Sin patulancia puede llamarse único en el mundo el periódico Cherokee Advocate, sola publicación impresa «en indio» para el hombre rojo.

Su fundación data de 1830, cuando se inventó el alfabeto Cherokee para uso de la imprenta; y, según parece, está llamado á desaparecer muy pronto, aunque hace pocos años se dijo que era un poderoso medio de acción dentro de la tribu.

Dicho periódico se publica á expensas del Gobierno Cherokee, el cual paga al editor y al cajista. Su circulación es actualmente de nada más que 300 ejemplares, y cuando el periódico desaparece, poco tardará probablemente en ser reemplazado por la lengua en que está escrito, puesto que los hijos de los indios todos aprenden inglés y sólo inglés.

TRAFICO MARITIMO

El «trust», trasatlántico

La constitución del «trust» trasatlántico es en todas partes la preocupación del momento. Las cuestiones que con esto se relacionan son vivamente discutidas en Alemania en las periódicas de todos los matices; pero principalmente donde ha encontrado más irreconciliables enemigos es en la prensa «graria».

Esos periódicos, imbuidos de un nacionalismo á ultranza, combaten la combinación anglo-americana formada bajo la dirección del millonario Pierpont Morgan, porque arrebatara su libertad de acción á los armadores alemanes y da á los americanos un verdadero monopolio para el transporte de mercancías entre Europa y América.

Parcos que bajo pretexto de hacer una disminución de zonas de influencia y de poner fin á la concurrencia ruinosa á que se consagran las líneas rivales, se ha estipulado entre ambos grupos, como sanción de su acuerdo, una especie de participación en los beneficios futuros.

Evidentemente, semejante cláusula autoriza todo género de especulaciones y parece dar la razón á los que ven en el contrato estipulado entre los armadores alemanes y americanos, una verdadera asociación de interés y no un sencillo compromiso restrictivo de la concurrencia.

Otra cláusula, bastante ambigua del acuerdo recién entre estos armadores, introduce la obligación, para las partes contratantes, de equilibrarse mutuamente sus vapores cuando sea necesario. Tienen, es cierto, delimitadas sus zonas de actividad, reservando el acceso á los puertos alemanes á solamente los armadores nacionales; pero no es menos cierto que en otra cláusula, una especie de dirección general, sin poder ejecutivo, pone en manos de un comité, compuesto de dos representantes del sindicato americano-inglés y de dos representantes de sociedades alemanas, las decisiones supremas.

Semejante organización parece incontestablemente traspasar los límites de una conveniencia puramente preventiva y parece muy fuera de oportunidad en una verdadera asociación de intereses.—X.

Colonizadores hebreos

La raza hebrea, de la cual poco se ha oído hablar en el Nuevo Mundo, parece resuelta á llevar allá sus iniciativas y espíritu de negocio. La Frankfurter Gazette publica un telegrama de Bucharest comunicando la importante noticia de que tres mil judíos, procedentes de distintos puntos de Rumania, se dirigen á Rotterdam, donde, por cuenta de la Asociación Colonizadora Hebrea, se embarcarán con destino á América. Allí se establecerán como cultivadores, siempre bajo la tutela de la Asociación.

Dado ahora también los millonarios yanquis en su misma casa representantes de esta raza que, en todas las naciones, se ha hecho notable por su singular destreza para acaparar los grandes capitales.

Veremos cómo se defienden.

DE «LA PETITE GIRONDE».

El combate de Cavite

Con ese título publica en el reputado periódico francés La Petite Gironde un notabilísimo trabajo el coronel Denis, cuyos elogios á los marinos españoles adquieren doble fuerza dada la competencia del brillante articulista. A continuación reproducimos los párrafos que mayor interés y novedad ofrecen en el hermoso escrito de M. Denis.

«Este combate, que no merezca, á mi entender, el nombre de batalla que le han dado algunos, costó á los españoles 101 muertos y 280 heridos, y toda la escuadra allí presente, mientras que los americanos no tuvieron más que ocho heridos y varias de esas escasa importancia en sus buques. El hecho despertó en América entusiasmo indescriptible y en España se supo con verdadero estupor».

«Ha sido este asunto objeto de muchas críticas que me parece bien indicar sumariamente, porque contienen lecciones que importa meditar y una enseñanza que podrá aprovecharse en el día. No me detendré á tratar la cuestión de falta de unidad en el mundo, ni en el inconveniente de que un almirante recibiera órdenes de un gobernador poco apto muchas veces para apreciar ciertos detalles. Napoleón recordaba á Davout, en el campamento de Bolesnia, que «la Marina no formaba parte del Ejército» y Decrès escribía al mismo tiempo al almirante Magron que «la responsabilidad de las operaciones marítimas pesaba sobre él, y que sólo de su ministro tenía que recibir órdenes».

«El rápido fracaso de los españoles expone fácilmente con la falta ó debilidad de las baterías de tierra, tanto como por la calidad de los buques y lo defectuoso de su tiro, aunque esto no «cuse las faltas cometidas por las distintas autoridades locales. Dwyer pudo franquear, como—quiso, la entrada de la bahía, y es un error decir que lo hizo á favor de la obscuridad puesto que era espléndida la luna aquella noche. Además, por que no poseían, tanto las fortificaciones como los buques, reflectores

eléctricos para iluminar la bahía? Los pasos eran demasiado anchos, y esto facilitó los movimientos del agresor. Lo comprendo. Pero esto mismo era una razón de más para, ya que se carecía de torpederos encargados de vigilar, é impedir la entrada en ella durante la noche, multiplicar las minas submarinas y los torpedos. El fuerte de la isla del Corregidor dominaba considerablemente la bahía de Manila, y desde dicha isla hubiera sido posible dirigir con seguridad la explosión de esos ingenios de guerra».

«El almirante Montojo no podía hacer otra cosa que permanecer á la defensiva, dadas las condiciones en que se encontraba. Nadie dice lo contrario».

«Sería muy injusto hacerle completamente responsable del desastre del 1 de Mayo. Se ha visto, por lo que antecede, que recibió orden del gobernador general de abandonar la posición favorable que había esgrimido, y que jamás fué dueño de sus movimientos. Vióse obligado á llevar sus cruceros á Cavite, donde sólo podían servir de blanco á una artillería que contaba con piezas de 20 centímetros, que inútilmente pretendían contrabastir «as suyas, por lo cual ha declinado siempre con energía toda responsabilidad».

«El Gobierno español, empero, creyó lo contrario, y el 3 de Marzo de 1899 metió á Montojo en las prisiones militares de Madrid, en compañía del jefe del Arsenal de Cavite. Obrero es que en 21 de Septiembre siguiente el Consejo Supremo de la Guerra dictó sentencia absolviéndole en todos los puntos, y fué puesto en libertad; pero se le retiró todo mando y fué oficialmente inscrito en los cuadros de la reserva».

«Su feliz adversario vióse, como es natural, rematado á las nubes, y obtuvo el grado superior el tiempo que se creaba un día festivo, Dewey-Day, en conmemoración de su victoria. Osea exagerada, quizás, dada la facilidad de aquel triunfo».

Cómo hablan los «humanitarios»

Hay que leer el siguiente fragmento de la defensa que del general Smith ha hecho el coronel norteamericano Woodruff, para hacernos cargo del fundamento con que los yanquis se han titulado á sí mismos «humanitarios» por automercía.

«...Y sin embargo parece que haya (el Ejército) estado hoy en desgracia. ¿Por qué? No podemos ignorarlo! Las campañas de Filipinas no se han organizado para complacer á los sentimentalistas y mequetrefes importunos. Declaro que han sido llevadas á cabo de modo tal que «reservan el valor, tenacidad, humanidad y bondad de los soldados americanos, tantos de los cuales han sacrificado libremente sus vidas ante el altar de la Patria».

Si es necesario hacer del interior de Samar un jide-terro espantoso».

Añadamos que es creencia general, entre los oficiales del Ejército americano en Filipinas, que el general Smith será absuelto.

LOS REPUBLICANOS

La minoría republicana del Congreso ha lanzado excomunión mayor sobre un triunvirato que en el seno de la misma había realizado ciertos actos políticos que por lo visto, no encajan bien con las tradiciones de puritanismo avanzado que constituyen el dogma del partido.

Esta decisión, generalmente aplaudida, constituye una verdadera novedad en los procedimientos interiores de los partidos militantes, y si es sancionada por la opinión, determinará un cambio radical y profundo en el modo de ser y estar de las agrupaciones políticas, que facilitará mucho el sistema selectivo, tan preconizado por la extrema derecha parlamentaria.

Es el mismo procedimiento que usan algunas patrones para librarse de ciertos huéspedes molestos, de esos que nunca pagan: mudar de habitación. El procedimiento es de nuevo, y ya lo puso en práctica un Gobierno anterior á la restauración para eliminar á un ministro incómodo. Se celebró Consejo de ministros sin citar al «incómodo», y se llamaron, como ahora la minoría republicana, «acuerdos trascendentales. Dicho ministro dimitió».

Falta ahora saber si los triunviro de la minoría republicana, excomulgados por sus compañeros de diputación, dimitrirán ó no su representación política. Si lo hacen, todo irá bien; pero en caso contrario, esa ruptura constituirá una verdadera excomunión, habrá dos banderas y no sabrán los republicanos de la calle á qué bandera, ó á qué carta quedarse.

¿Quiénes son los fieles guardadores del credo republicano los excomulgados ó los excomulgados? ¿Dónde está el Pontífice autorizado, ungido y proclamado para realizar tales actos? Eso es lo primero que se preguntarán los republicanos extraparlamentarios.

Esta disgregación republicana, en las postmaterias, de la regencia, en visperas del nuevo reinado, constituye para los dinásticos un señalado triunfo, porque al que todos los monárquicos de convicción habrán de felicitarle.

CONSTRUCCIÓN NAVAL JA-ONESA

La construcción naval japonesa acaba de recibir un gran honor y que había mucho en favor de los rápidos progresos del Japón.

El gobernador de Manila, en nombre de los Estados Unidos, ha encargado cinco cañoneros á la casa «Japanese Urugo Dock Company».

Dichos cañoneros tendrán 140 pies de eslora, 23 de manga y desplazarán 12 pies.

No se sabe el precio en que han sido ajustados; pero se supone que resultarán más bien económicos que otra cosa, atendiendo á los numerosos pedidos que tanto esa casa como otras de aquel país están continuamente recibiendo. Los cañoneros citados prestarán servicio en Filipinas.

SALVAMENTO DE UN NAUFRAGO

El vapor español «Triana», que el día 8 estuvo en el puerto de Vigo, recogió en alta mar á un naufrago.

Hallándose el buque á la altura de Vianna, el

INFORMACION DE MARINA

Se ha asignado provisionalmente al dique de Mahón la siguiente plantilla de personal:
De máquinas.—Un maquinista mayor de primera o segunda clase, encargado de la conservación y manejo de todas las máquinas, calderas, bombas y aparatos auxiliares.
Dos operarios maquinistas, uno para cada departamento de máquinas.
Dos marineros fogoneros de primera y dos de segunda, uno de cada clase para cada departamento.

Personal marino.—Un primer contramaestre, encargado de las amarras del dique, de la seguridad de éste y de la conservación y limpieza de sus costados ó torres, plan de del dique, y en general de todo aquello que no sea del cometido del maquinista mayor.

Un segundo contramaestre á las órdenes del anterior.
Dos cabos de mar de primera clase, dos de segunda, y cuatro de tercera y cuatro de segunda.

Se ha hecho extensiva á los batallones de Infantería de Marina que operaron en las últimas campañas coloniales la Real orden circular de Guerra, relativa á la formación de ajustes de los jefes y oficiales fallecidos, á quienes les resulten débitos en los abreviados.

Se ha resuelto que el decreto de elección que respecta á los condestables de cargo, conceda á los comandantes de los buques el artículo 214 del vigente reglamento del Cuerpo de Condestables se haga extensivo á los comandantes de Avillería de los departamentos, en lo que se refiere al personal de Condestables que corresponden por plantilla á las referidas comandancias.

De acuerdo con lo informado por la Junta consultiva se ha dispuesto que los cruceros protegidos «Princesa de Asturias», «Cataluña» y «Cardenal Cisneros», en construcción y armamento, se supriman los torpedos automáticos, haciendo para ello el menor gasto posible, según el estado de las obras de instalación de dicha arma, en cada uno de estos buques.

Contestando á una consulta del capitán general del departamento de Cádiz, se ha resuelto con carácter general que se conceda la continuación en el servicio á los sargentos de Infantería de Marina que no tengan nota desfavorable.

Durante el pasado mes de Abril se han amortizado en la Armada las siguientes vacantes:
Cuerpo general: Capitán de navío, 1; teniente de navío de primera, 1; teniente de navío, 1.
Infantería de Marina: Capitán, 1.
Cuerpo de Sanidad: Primer médico, 1.
Auxiliares de Oficinas: Auxiliares terceros, 3.
Contramaestres: Segundos, 1; terceros, 1.
Practicantes: Terceros, 1.

TRIBUNALES

Ante la Sala de lo civil del Supremo ha informado el Sr. Rodríguez San Pedro acerca de una indemnización de daños y perjuicios de la Compañía del Norte.

En la sesión primera se ha constituido el Jurado para entender en una causa por homicidio y lesiones.

El hecho de autos tuvo lugar el 19 de Mayo del pasado año en el pueblo de Loches. En el banquillo se sentaron los procesados Alfonso Díaz, Eusebio Gil é Isidoro Aragonés.

Al primero le defendía el Sr. Dával, al segundo el Sr. Aragón y al tercero el Sr. Gorostidi.

En vista del resultado de la prueba hábilmente llevada por las defensas, sobre todo la prueba pericial, el fiscal Sr. Castellano retiró la acusación para el Isidoro Aragonés, manteniéndola para los otros, y solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El Sr. Dával solicitó la absolución del suyo, y en este estado del juicio se suspendió hasta mañana, en que hablará el Sr. Aragón, y se dictará veredicto.

La Sala dictó auto de sobreseimiento para el Isidoro Aragonés, á quien, como decimos, defendía el joven letrado Sr. Gorostidi.

Legna.

Ultima edición
Las Cortes

SENADO

Sesión del día 9 de Mayo de 1902.
A las tres y media abre la sesión el Sr. Montero Ríos.
Muy animados escaneos y tribunas.
En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Estado.
Apruébase el acta de la sesión de ayer.

FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA" 1
LA ESPOSA FEA

RAMIRO BLANCO

I

Aquella noche, después de la cena, y cuando ya Felipe se disponía á echar sobre sus hombros la capta y largarse á la calle, cogióle por un brazo D. Ruperto, su padre, se encerró con él en el despacho, y no bien tomaron asiento uno en frente de otro, le dijo:
—De qué no sales hoy sin dejar resuelto y zanjado el asunto de que hace cuatro meses te hablo diariamente. Tú eres un holgazán de siete suelas; no tienes carrera, ni oficio ni beneficio; has cumplido los veinticuatro años de tu vida sin hacer nada de provecho, y por las trazas tampoco harás en lo sucesivo cosa que sea digna de entallarse en bronce, esculpirse en mármoles y pintarse en tablas para admiración de las generaciones futuras. Consecuencia de todo esto será, si Dios no lo remedia, que en cuanto yo pase á mejor vida vas á tener que hacerte una cruz en la barriga y buscar por ahí quien te proporcione medios de atender á la puchera, lo cual no es tan fácil como tú te figuras.
—Pero, padre!...
—Déjame concluir, bigarrón! Confieso, lleno de pesadumbre, que la culpa es mía, y que si

Después de varias preguntas de escaso interés entrase en la

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen, nuevamente redactado, sobre el proyecto de la ley de jurados industriales, declarando de utilidad pública, para los efectos de la expropiación, las obras de saneamiento de Valladolid concediendo un suplemento de crédito para el traslado á Valladolid del monumento de Colón.

Responsabilidades de la guerra.
Conocíase la palabra al Sr. Moret para contestar á la interpelación del general Primo de Rivera.

Comienza haciendo notar el empeño del marqués de Estella en presentarle como responsable de la pérdida de las colonias, sin tener en cuenta consideraciones de orden político, geográfico é histórico, y contradiciéndose al afirmar que la falta era hija del régimen y considerando á todos los individuos que formaban aquel Gobierno como supeditados al entonces ministro de Ultramar.

Trataba el señor marqués de Estella, al defenderle él, de defender al Ejército y á la Marina de ataques que todavía no ha dicho cómo, cuándo y de qué manera se les atacaba.

El general Primo de Rivera quiere que yo sea el responsable de todo, lo mismo de la pérdida de la última joya de nuestro imperio colonial que de la última pérdida del continente americano; quiere buscar mi retirada del puesto á que las circunstancias me han vuelto á traer y decirle al Rey quién soy yo. Yo se lo diré también á S. M. desde aquí descañando sólo que sea mis hechos, mi historia y la historia y los hechos de S. S. (Aplausos en la mayoría.)

Explica el sentido de las palabras *la autonomía es la paz*, haciendo notar la contradicción en que recurrió el Sr. Primo de Rivera al censurar esta frase y preconizar después que la autonomía hubiera sido la salvación de Filipinas.

La escuadra de Cervera fué al combate porque así lo acordó la Junta de generales de la Armada celebrada en Madrid, y el Gobierno, después del informe de aquella, nada podía ni debía hacer en contrario.

La rendición de Cuba fué dispuesta por el Gobierno en vista de la imposibilidad que había de continuar la lucha en aquella isla con esperanzas de éxito.

El general Primo de Rivera: Doscientos mil soldados españoles estaban dispuestos á morir en defensa de la bandera.

El Sr. Moret: El soldado español no es posible que quiera batirse cuando su sacrificio no ha de reportar ningún beneficio á su Patria, y aun cuando así fuera, no es posible que haya Gobierno que pueda consentirlo.

Para á ocuparse de la pérdida de Filipinas, y comienza diciendo que en aquel entonces no era amigo del marqués de Estella ni cambiaba con él más frases que las obligadas en sociedad.

Cuando yo entré en el ministerio, dice, su superior era ya capitán general de Filipinas.

La suspensión del decreto referente á la organización parroquial de Filipinas fué después, porque «qué no se hizo con todos los requisitos de la ley».

S. S. hablaba de los acuerdos adoptados por la Junta de autoridades, cuando la guerra era inminente; pero nada ha dicho de la reunión para tratar de aquella embrollada cuestión de los giros. (Risas.)

El general Primo de Rivera no se ocupó entonces de plantear esta cuestión como ahora lo ha hecho.

¿Qué razones tuvo para ello?
El decreto nombrando gobernadores de Filipinas apareció el 2 de Febrero de 1898 cuando ya no era capitán general el Sr. Primo de Rivera.

A pesar de esto yo autoricé á aquella autoridad para darles el destino que tuvieran por conveniente, dándole así todas las facilidades posibles para la administración.

Yo, en lo demás, no contraríe nunca los acuerdos del Consejo en punto á ofrecimientos de los insurrectos, sino que procuré atender en lo que era digno y justo aquellas aspiraciones.

Respecto á lo que yo dije de desembarcos de armas en la contra costa, que el marqués de Estella me lo recordaba como si hubiera sido una tontería mía ó una falta cometida por ignorancia, debo hacer constar que la cometi por cuenta del señor gobernador general del archipiélago, quien me telegrafió que se preparaban alijos de armas en la costa y en la contra costa.

Para evitar esto se le autorizó para hacer el pacto de Biacnabato.

Y voy ahora á demostrar que el general Primo de Rivera tiene todavía responsabilidad de lo ocurrido en Filipinas hasta que yo salí del Gobierno.

Apenas esto se constituyó, recibí una comunicación del general Primo de Rivera dando cuenta del estado de Filipinas y de las negociaciones que se seguían con los insurrectos y en la que decía era preciso hacer á éstos concesiones ó organizar militarmente la isla.

El Gobierno vaciló sobre lo que debía resolver, y para acordar en definitiva nombré al Sr. Moret.

Examinada la ponencia en Consejo, expusieron dos opiniones, siendo una de estas la de relevar al marqués de Estella. A esto me oprimó yo haciéndole cuestión de Gabinete, por lo perder tiempo en el relevo, lo que hubiera sido un grave daño.

En vista de esto se le dejó que llevara adelante el pacto con los rebeldes, haciéndolo con la más absoluta reserva, y con la rapidez posible asegurando su ejecución.

cuando estabas en edad de estudiar te hubiera puesto la piel verde á correos para que cogieras los libros, ahogando con la reflexión este cobarde y ciego cariño que tengo... otro gallo nos cantaría. Ea fin, no hablemos de lo que ya no tiene remedio. El caso es que no poseo más capital ni más renta que mi jubilación, y cuatro ochavos que milagrosamente he podido ahorrar, y que en cuanto me muera, ese dinerillo que entra en casa todos los meses se quedará en las arcas del Tesoro público, sin ninguna probabilidad de que ingrese en tu bolsillo la más mínima parte.

—Bueno... ¿y qué quiere usted que yo haga?

—Te lo he dicho más de mil veces: casarte con Gabina.

—¡Dale, bolá! ¡Cuidado, padre, que es usted machacón y terco, si lo hay!

—Pero, ven acá, badulaque; reflexiona que Gabina es huérfana, joven y rica...

—¿Y es bonita?

—¿Qué importa que lo sea, ó no?

—Mucho, padre. Terminantemente declaro á usted que no habrá fuerzas humanas que me hagan casar con una mujer que asuste por lo fea... Eso de comer, dormir, pasear, etc., teniendo siempre delante una horrible carátula, un mascarón de proa... es cosa que no podría aguantar.

—Desde luego, hombre... ¡tan fea podría ser!

—Pero acaso te he dicho yo que Gabina es un mascarón de proa?

—No, señor; me lo habrá usted llamado para no desanimarme; ¿qué apostamos á que es fea?

—No entra en mi sistema garantizar nada que no conozco. Cuando mi amigo Baldomero, que

CONGRESO

Sesión del 9 de Mayo de 1902.

El marqués de la Vega de Armijo la abre á las cuatro.

El banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra.

Concedida que le es, después de leída el acta, dice:

Tengo que hablar para condenar la intervención del nuncio en la soberanía del poder civil y pido á la presidencia que se vote el acta nominalmente, y que se lleve la votación con la lentitud acostumbrada.

El Sr. Llorens: Pido que la votación sea nominal.

El Sr. Romero muéstrase indignado porque los diputados que se encuentran en los pasillos no entran en el salón.

El Sr. Mareco protesta á su vez de que algunos entren después de empezada la votación.

Varios diputados piden la palabra para el caso de que haya suficiente número.

La votación se lleva con gran lentitud y se vé que no hay número suficiente, pues sólo votan 48 diputados.

El presidente: Como no hay número, se levanta la sesión.

En orden del día para mañana, la misma que teníamos señalada para hoy.

INFORMACION POLITICA

Circulación fiduciaria.

Ayer, no obstante ser día festivo, celebró sesión el Senado la que se consagró al debate sobre el proyecto de ley restringiendo la circulación fiduciaria. Lo más digno de mención fué el discurso del Sr. Echegaray, quien se levantó para defender al Banco. Esto constituía, según el orador un deber de conciencia, no sólo por ser el fundador de nuestro primer establecimiento de crédito, sino por creer falsas cuantas acusaciones se han dirigido á aquél.

El Sr. Echegaray dedicó párrafos al ministro de Hacienda felicitándole por su proyecto de circulación fiduciaria, el que, por estar inspirado en un espíritu de transacción, y por dejar al Banco la facultad, aunque limitada, de emitir billetes, puede ser beneficioso para el país.

Después del Sr. Echegaray hicieron uso de la palabra, para rectificar, los señores Concha Castañeda, Tejada de Valdesera y Dóriga.

El ministro de Hacienda contestó á todas las rectificaciones en un razonado discurso.

Después se aprobó el articulado del proyecto, sin prevalecer las enmiendas presentadas por los Sres. Allendesalazar, Ruiz de Velasco, Bushell y Dávila.

Para celebrar la sesión de que más arriba damos cuenta, fué preciso consultar con los jefes de las oposiciones, los cuales accedieron, pero á condición de que las sesiones de hoy y mañana se dedicaran al debate planteado por el Sr. Primo de Rivera; y el Sr. Montero Ríos se comprometió á cumplir por su parte este programa, para lo cual afirmó, bajo palabra de honor, que no pondría á votación definitiva el citado proyecto hasta la sesión de mañana, en la inteligencia de que en el caso de que el Gobierno no estuviera conforme con el pacto, él dimitiría la presidencia que hoy desempeña.

Mañana, pues, se votará definitivamente el proyecto de circulación fiduciaria y suspenderá el Senado sus sesiones.

Suplementos de crédito

La Comisión de presupuestos del Senado ha dado dictamen favorable acerca de los siguientes suplementos de crédito: uno al ministerio de Instrucción pública, de 12.500 pesetas, para el pago del personal del Museo y Biblioteca de Ultramar; otro al de Gracia y Justicia, de 15.000 pesetas, para bulas de arzobispos y obispos, y otro al de Agricultura, de 16.340 pesetas, para embalaje y transporte del monumento de Colón desde París á Valladolid.

Nombramiento de Comisiones.
Mañana se reunirán las secciones del Senado para nombrar varias Comisiones, y entre éstas la que ha de entender en el proyecto de ley creando el Instituto del Trabajo.

El ministro de Agricultura.
En el expreso de Barcelona salió ayer tarde para Manresa el ministro de Agricultura.

Acompañan al Sr. Canalejas los diputados Sres. Gutiérrez Más, Saint Aubin, Canalejas (D. Luis), Vega Seoane, Gayarre y el director de Obras públicas señor

santa gloria haya, se marchó á las Canarias con su hija Gabina, tenía ésta tres años, y entonces era muy moza; pero tú sabes bien que á esa edad todos los niños parecen bonitos han; pasado diez y nueve años... y no sé la metamorfosis que habrán sufrido las facciones de Gabina.

—¡Gabina! ¡Vaya un nombre!

—¿También vas á reparar en el nombre?

D. Ruperto hizo esta pregunta ya medio incomodado, y se levantó, poniéndose á pasear arriba y abajo con evidentes señales de impaciencia. El muchacho mirábase de reojo ir y venir y suspiraba por lo bajo, asechando una oliva ociosa de tomar la puerta y dar fin á una entrevista que con tan malos auspicios comenzaba.

—¡Hijo mío, eres un estúpido!—dijo D. Ruperto parándose de pronto delante de Felipe.

—No tanto como usted se figura—contestó éste, levantándose á su vez.—Todo esto lo digo porque... no quiero asarame. Soy joven; la vida se presenta á mis ojos llena de encanto; las mujeres me seducen, me trastornan, me enloquecen, me gustan todas; no tengo predilección por un tipo determinado de belleza: rubias ó morenas, altas ó bajas, gruesas ó delgadas, de cualquier color, de cualquier temperamento, como tengan buen palmito... ¡Suyo soy! ¡Oh, qué hermosa es la libertad de que gozo! Ni el recuerdo del pasado me entristece, ni me preocupa el porvenir, ni el presente se para mi otra cosa que un sendero de flores, por el que marchó risueño y decidido, llevando el tesoro de mi salud vigorosa encerrado en este cuerpo gentil de veinticuatro primaverales. ¿Y quiere usted arrebatarme tanta dicha? Mañana me caso, y cambio por completo la decoración. ¡Adiós independencia adiós amor;

Arias Miranda. También le acompaña su secretario particular, Sr. Cubría, y compañeros de la prensa, redactores de varios colegas.

Despidieron al ministro de Agricultura, en la estación del Mediodía, sus compañeros los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia, gran número de diputados y senadores y amigos particulares.

Vencimiento de letras.

El ministro de Agricultura ha remitido al presidente del Consejo un decreto importante para el comercio.

Se determina en él que, para los efectos de vencimiento de letras, sólo serán días festivos los que naturalmente lo son y el 17 de Mayo, evitándose así las perturbaciones que se producirían con el adelantamiento ó aplazamiento de los vencimientos.

La ley de retiros.

Esta mañana ha firmado la Reina un decreto haciendo extensiva á la Armada la ley concediendo ventajas para el retiro á los oficiales y jefes del Ejército.

También ha firmado hoy S. M. un decreto limitando los días festivos con motivo de la jura del Rey al día 17, para los efectos mercantiles.

El Sr. Sagasta.

El jefe del Gobierno encuéntrase completamente restablecido de su indisposición; pero hoy, á causa de la crudeza del tiempo, no ha salido de su domicilio.

Durante el día ha sido muy visitado el Sr. Sagasta por sus amigos y por los individuos del Gobierno.

Los estudiantes.

El acuerdo del Gobierno de no conceder la aprobación de Real orden á los estudiantes, ha producido entre éstos grandes disgustos, el cual han puesto hoy de manifiesto, recorriendo varias calles en manifestación de desagrado.

Un grupo que bajaba silbando por la Carrera de San Jerónimo fué disuelto por la policía al llegar frente al domicilio del Sr. Sagasta.

Ministros de viaje.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas oficiales comunicando que ha llegado á Tarrasa el ministro de Instrucción pública y á Manresa el Sr. Canalejas.

En ambas localidades se ha dispensado á los representantes del Gobierno un respetuoso recibimiento.

El conde de Romanones regresará mañana á Madrid.

Las sesiones.

Ha revestido extraordinario interés el elocuente discurso pronunciado esta tarde en el Senado por el Sr. Moret, contestando á la interpelación del general Primo de Rivera.

El ministro de la Gobernación ha contestado en todos sus menores detalles los cargos que contra él había formulado el marqués de Estella, presentando documentos interesantísimos y poniendo de manifiesto que es muy difícil señalar á quién alcanzan las responsabilidades de los pasados desastres por hallarse aquéllas muy extendidas y que la interpelación planteada en estos momentos por el general Primo de Rivera, peca por lo menos, de inoportuna.

Los elocuentes períodos del discurso pronunciados por el Sr. Moret han merecido en algunos momentos la aprobación y los aplausos en la Cámara.

En el Congreso, como en otro lugar decimos, no se ha celebrado sesión por no haber acudido á la Cámara suficiente número de diputados.

La causa de todo se debe á que el señor Romero Robledo tenía el propósito de ocuparse en la sesión de la carta pastoral dirigida por el nuncio de S. S. á los prelaos españoles.

El Sr. Llorens, sabedor de esto, pidió que se retirara el número, y no hallándose en la Cámara los diputados que el reglamento exige, no pudo comenzar aquélla.

Suspensión de sesiones.

Mañana suspenderán sus sesiones el Congreso y el Senado.

El Sr. Llorens, sabedor de esto, pidió que se retirara el número, y no hallándose en la Cámara los diputados que el reglamento exige, no pudo comenzar aquélla.

El Sr. Llorens, sabedor de esto, pidió que se retirara el número, y no hallándose en la Cámara los diputados que el reglamento exige, no pudo comenzar aquélla.

El Sr. Llorens, sabedor de esto, pidió que se retirara el número, y no hallándose en la Cámara los diputados que el reglamento exige, no pudo comenzar aquélla.

El Sr. Llorens, sabedor de esto, pidió que se retirara el número, y no hallándose en la Cámara los diputados que el reglamento exige, no pudo comenzar aquélla.

El Sr. Llorens, sabedor de esto, pidió que se retirara el número, y no hallándose en la Cámara los diputados que el reglamento exige, no pudo comenzar aquélla.

El Sr. Llorens, sabedor de esto, pidió que se retirara el número, y no hallándose en la Cámara los diputados que el reglamento exige, no pudo comenzar aquélla.

El Sr. Llorens, sabedor de esto, pidió que se retirara el número, y no hallándose en la Cámara los diputados que el reglamento exige, no pudo comenzar aquélla.

El Sr. Llorens, sabedor de esto, pidió que se retirara el número, y no hallándose en la Cámara los diputados que el reglamento exige, no pudo comenzar aquélla.

El Sr. Llorens, sabedor de esto, pidió que se retirara el número, y no hallándose en la Cámara los diputados que el reglamento exige, no pudo comenzar aquélla.

El Sr. Llorens, sabedor de esto, pidió que se retirara el número, y no hallándose en la Cámara los diputados que el reglamento exige, no pudo comenzar aquélla.

El Sr. Llorens, sabedor de esto, pidió que se retirara el número, y no hallándose en la Cámara los diputados que el reglamento exige, no pudo comenzar aquélla.

El Sr. Llorens, sabedor de esto, pidió que se retirara el número, y no hallándose en la Cámara los diputados que el reglamento exige, no pudo comenzar aquélla.

El Sr. Llorens, sabedor de esto, pidió que se retirara el número, y no hallándose en la Cámara los diputados que el reglamento exige, no pudo comenzar aquélla.

El Sr. Llorens, sabedor de esto, pidió que se retirara el número, y no hallándose en la Cámara los diputados que el reglamento exige, no pudo comenzar aquélla.

El Sr. Llorens, sabedor de esto, pidió que se retirara el número, y no hallándose en la Cámara los diputados que el reglamento exige, no pudo comenzar aquélla.

El Sr. Llorens, sabedor de esto, pidió que se retirara el número, y no hallándose en la Cámara los diputados que el reglamento exige, no pudo comenzar aquélla.

Claro que la revolución indicada vendrá de los Estados Unidos, si se ha de dar crédito á lo que dicen los periódicos de Ultramar.

A lo que parece, un ingeniero yanqui ha adquirido privilegio de invención para una casa automática, portadora del motor.

No se trata, pues, en este caso de un carricón automático, lo cual no sería una novedad, sino de una casa en la propia acepción de la palabra con sus pisos superpuestos y con todo el confort de la instalación formal.

Los propósitos del ingeniero no son los de obtener una marcha rápida, sino únicamente los de dar facilidades para variar la orientación de las casas y, consiguientemente, el emplazamiento de las mismas.

FONOGRAFOS,

zonoófonos, gramófonos, máquinas de escribir, motores, ventiladores y material eléctrico, no debe comprarse sin conocer los precios de la casa

UREÑA, Barquillo, 14

También se hacen instalaciones de luz y timbres.

COCHE

Se vende berlina enganchada. Darán razón en el teatro «El dorado».

LUZ

NOVELA DE FEDERICO PITA
CON UN PRÓLOGO DEL
EXCMO. SR. D. JOSÉ CANALEJAS Y MÉNDEZ

En el prólogo de esta obra se lee: «Hay algo que, sin enumerar otras excelencias que la adornan, recomiendo y hace atractiva su novela; el vigor con que en presencia de un vicio social o desnuda y escarnea».

Se vende en esta Administración al precio de 1,50 pesetas.
Para nuestros suscriptores una peseta en Madrid y 1,50 en provincias certificada.

LA BOLSA

Otización oficial.

FONDOS PUBLICOS	Día 8	Día 9
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	72,25	72,42
Idem próximo.....	*	*
AL COBADO		
Serie F. de 50.000 ptas. nominales.....	72,20	72,85
• E. de 25.000 ".....	72,30	72,85
• D. de 12.500 ".....	72,30	72,85
• C. de 5.000 ".....	72,35	72,40
• B. de 2.500 ".....	72,35	72,40
• A. de 500 ".....	72,35	72,45
• G y H de 100 y 200 ".....	72,35	72,45
En diferentes series.....	72,30	72,93
5 0/0 AMORTIZABLE		
Carpes provisionales		
Serie F. de 50.000 ptas. nominales.....	99,90	99,90
• E. de 25.000 ".....	99,90	99,90
• D. de 12.500 ".....	99,90	99,90
• C. de 5.000 ".....	99,90	99,90
• B. de 2.500 ".....	99,90	99,90
• A. de 500 ".....	99,90	99,90
En diferentes series.....	99,90	99,90
CAMBIOS		
París á la vista.....	86,75	87,10
Londres á la vista.....	84,45	84,62

Espectáculos para mañana

PRINCESA.—A las 9.—(Moda).—La corte de Napoleón.

LARA.—A las 8 y 3/4.—El nido.—Segundo acto.—La muela del juicio.—El tren de los maridos (dos actos).

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La balada de la luz.—La mata zamorana.—La caprichosa.—La mazorca roja.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suex, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 18, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encausará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos Intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

SOCIEDAD ANONIMA SANTA BARBARA

FABRICA DE PÓLVORAS

PÓLVORAS SIN HUMO

JOAQUÍN DE ARIZA

Encarnación, 14, MADRID

LA IMPERIAL

CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES

Fábrica de corsets, fajas y aparatos ortopédicos

10, DESENGAÑO, 10.-MADRID.-1, VALVERDE, 1

Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

EL ESCUDO DE BARCELONA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

casa fundada en 1860.

Esta antigua casa comunica a su numerosa clientela y público en general, haber recibido completo y abundante surtido de ropas hechas de esballeiros y niños para la próxima temporada de verano a precios baratísimos y fijos.

21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23

LAS BICICLETAS TRIUMPH SON LAS MEJORES

ÚLTIMOS ADELANTOS



Motorcicleta WERNER, vencedora en todas las carreras.

COMPLETO SURTIDO EN ACCESORIOS

Cámaras y bandas neumáticas, solo en primera calidad.

Se remite el catálogo gratis

FRANCISCO LOZANO

14, PASEO DE RECOLETOS, 14

MADRID

COMPANIA MARITIMA RODAS BILBAO

Esta Compañía dispone de los siguientes buques:

El Salto... 4.000 toneladas de carga. Ceres... 5.800 toneladas de carga.

Saltito... 3.600 " Diana... 6.000 "

Minerva... 5.800 " "

Compañía Marítima UNION

Armadora de los buques siguientes:

Neptuno... 5.900 toneladas de carga. Hércules... 7.000 toneladas de carga.

Eolo... 6.000 " Apolo... 7.100 "

Marte... 6.200 " Júpiter... 8.000 "

Compañía de remolcadores bilbaíños

Vapores remolcadores de doble máquina llamados

Socorro... De ruedas. España... Doble hélices

Sansón... Rodas...

Auxiliar... Rodas...

El «Rodas» posee una bomba de salvamentos con potencia para achicar 800 toneladas por hora.

Para fletes y demás detalles de estas tres Compañías, diríjase al

Excmo. Sr. D. Francisco Martínez Rodas.—BILBAO

El Sr. Martínez Rodas preside también la Sociedad Marítima Cantabria, que cuenta con los buques

CHIMBO, CHINDOR y CHIO

que hacen el tráfico entre Bilbao, Bayona y Asturias

Igualmente preside la Compañía Anónima Marítima La Actividad, armadora de los vapores siguientes

Diligente... 2.500 toneladas. Activo... 1.700 toneladas

Rápido... 2.300 " Veloz... 2.150 "

los cuales sirven una línea regular entre Liverpool y costas de España, saliendo del puerto de Liverpool citado, semanalmente, para el Cantábrico, y quincenalmente, para el Mediterráneo.

Para toda clase de informes y detalles, diríjase: en Bilbao, a la Compañía Anónima Marítima LA ACTIVIDAD, y en Liverpool, a los Sres. John Glynn & Son, 20, Water Street.

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producidas por causas perirritas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, catarras laringofaríngeos, afección nerviosa del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con poliacetina.

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.

Pastillas de cocaína y mentol.

Pastillas de cocaína, codena y mentol.

Pastillas de frutos vegetales con cocaína, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las Pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Se vende en todas las farmacias y en la del autor,

NUÑEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORQUERA)

MADRID

DEPILATORIO VENUS

PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

Despacho: GOBERNADOR, 5, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis a quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco en todas las perfumerías. Se remite certificado por correo mandando 5 pesetas en sellos o otra forma de fácil cobro.

Se vende en Madrid: Sres. Hijos de J. G. Fortis, Puerta del Sol, 2; Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, D. Bruno López, Pz 46, y D. S. García, Fuencarral, 59

HERNIAS (Quebraduras)

Hasta hoy el tratamiento de las hernias ni era curativo ni pretendía serlo. Reducíase a su contención, mientras era posible, y a su operación cuando se estrangulaba. La contención no cura y la operación quirúrgica es peligrosísima. El problema estaba en curar la hernia sin llegar a la operación. Y este resuelto por la electricidad. La corriente eléctrica, eminentemente tónica, al actuar sobre los tegumentos lacerados les presta tonicidad, los rejuvenece, por decirlo así, dándoles nueva vida, y con estas energías viene la formación de nuevo tejido que cierra el anillo por donde se escapaban las asas intestinales, y de este modo la hernia queda curada por completo. La energía eléctrica se transforma en energía orgánica. Este es el principio fundamental de la curación de la hernia por medio de la electricidad. A este principio, última expresión de la ciencia moderna, se ajusta nuestro AUTO-MOTO-ELECTRICO. Este aparato, del que tenemos privilegio de invención, y que es el único que ha merecido la honra de ser premiado con medalla de plata en el certamen internacional, se compone de un vendaje contentivo, que lleva sobre los antiguos la ventaja de su triple elasticidad y contiene, además, los elementos necesarios para el desarrollo de una corriente eléctrica continua y permanente, que acciona sobre el campo de la hernia y realiza su curación. Este aparato se lleva sin la menor molestia, porque los nervios periféricos son insensibles a la corriente, que, sin embargo, actúa sobre las energías celulares. La electricidad que desarrolla el AUTO-MOTO-ELECTRICO, puede comprobarse aplicando sus polos a uno de los aparatos de precisión al efecto ó a un timbre eléctrico cualquiera que sonará en el acto. La curación radical de la hernia con nuestro AUTO-MOTO-ELECTRICO es uno de los adelantos más positivos de la ciencia. Puede emplearse lo mismo para las hernias inguinales que para las crurales, abdominales y umbilicales.

Consultorio Internacional.—Arenal 1, Madrid.

CORSÉS REGÚLEZ

LOS DE MEJOR FORMA Y MAS BARATOS

Se hacen a la medida

a precios convencionales

9, BORDADORES, 9

MADRID

Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

LA CONSTRUCTORA NAVAL ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Madrid, Zorrilla, 13, 1.º

Asillero y talleres en Cádiz.

Construcción, carena y reparación de buques de todas clases para las Marinas de guerra y mercante. Talleres de fundición, maquinaria, forja y carpintería mecánica. Construcción de aparatos de gobierno y calderas. Bombas y válvulas para servicios de calderas, inundación y contra incendios. Máquinas de ventilación y válvulas automáticas de todos tipos. Servicio de remolcadores. Máquina para 100 toneladas.

Garantía técnica: Mrs. Vickers, Sons and Maxim Limited.

Construcciones navales realizadas por el astillero y talleres de Cádiz.

Toneladas.

Buque de combate de 1.ª clase «Emperador Carlos V»..... 9.235

Aviso torpedero «Filipinas»..... 750

Siete cañoneros tipo «Almendares»..... 270

Vapor de pesca «León-Vigo»..... 80

Idem de pasaje «San Fernando»..... 100

Idem id. «Cádiz»..... 100

Remolcador «Eulogia»..... 100

Crucero protegido (en construcción)..... 2.030

Vapor de pasaje «Sanlúcar»..... 140

Idem de carga «Udala»..... 4.650

Idem de pasaje «Emilia» (en construcción)..... 240

Cuatro vapores para pesca..... 128

Remolcador «Giralda» (en construcción)..... 335

Idem para los arsenales (en construcción)..... 4.650

Vapor de carga núm. 23 (en construcción)..... 4.650

Idem id. núm. 24 (idem)..... 4.650

TOTAL..... 27.488

Dirección postal: Apartado núm. 254. Madrid

Teléfono núm. 1.367.—Astillero.—Cádiz.

Dirección telegráfica: Naval-Madrid. Naval-Cádiz.

Esta casa puede facilitar anteproyectos y datos para toda clase de construcciones metálicas.

ELECTR. CIUDAD, FONOGRAFOS Y ZONOFONOS

Materia para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER

escritura a la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil a los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios a

UREÑA

SE HACEN INSTALACIONES

Barquillo, 14, y Saeuco, 1.—MADRID

EMPRESAS DE VAPORES

DE

Clavarría Lozano y Melitón González y C.ª, Gijón

Servicio semanal fijo entre Bilbao y Barcelona, con escalas en los principales puertos del litoral, por los siguientes buques:

Tonelada.

Anselmo..... 900

Antonio Velázquez..... 1.700

Barambio..... 900

Carmen..... 1.300

Cifuentes..... 900

Duro..... 1.100

Felisa..... 1.100

Florencio Rodríguez..... 1.500

Gijón..... 900

Juanita..... 1.600

Julian..... 1.400

Mafias F. Bayo..... 1.900

Melitón González..... 1.300

Iez..... 1.800

Primero..... 1.800

Segundo..... 1.600

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: calle de la Libertad, 10, primero derecha.—Apartado núm. 25.—Madrid.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

Madrid, un mes. 1 pesetas.

Provincias, trimestre. 5 "

Países de la Unión Postal, un año. 60 "

Asia y América. 70 "

NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS.—IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS

ANUNCIOS

Cuarta plana. 0,20 pesetas linea.

Reclamos. 0,75 "

Noticias. 1,25 "